



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000274-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a promover y facilitar la creación de mercados locales de productos agroalimentarios y artesanales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Según contestación a la solicitud de documentación P. D./1002337, relativa a la propuesta de biblioteca de proyectos de recuperación y resiliencia de Castilla y León, remitida al Ministerio de Hacienda.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural presenta una serie de proyectos, tanto públicos como públicos privados. Entre estos últimos, destaca el siguiente presentado por HUEBRA:

MERCADOS LOCALES DE PRODUCTORES, consistente en la creación de un espacio para la venta presencial y *online* de productos artesanos de la zona.



Instalación concebida como *pool* de empresas artesanas, punto de venta y distribución *online*, incluyendo las instalaciones necesarias para el almacenamiento y la distribución corta de productos artesanos. Gestión de la tienda física, virtual, *stock* y expedición de los pedidos.

Importante la formación y creación de un equipo de expertos en venta *online*, gestión de *stocks* y expediciones, especial hincapié en la comunicación en RR. SS. y gestión de contenidos.

Cuyos objetivos son creación de una instalación ecosostenible, implantación de un "vivero de artesanos", puesta en marcha del mercado presencial y virtual y realización de mercados sectorizados.

Si la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural considera esta propuesta interesante, para introducirla en la Biblioteca de proyectos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover y facilitar la creación de mercados locales de productos agroalimentarios y artesanales".

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández